

Aníbal Gordon admitió haber trabajado en un centro ilegal de detención del régimen militar

TIEMPO ARGENTINO 1-4-86

Aníbal Gordon, sindicado como uno de los jefes de la organización terrorista de ultraderecha Triple A, admitió ayer ante la Justicia que trabajó en uno de los campos de concentración de la dictadura militar, pero rechazó a los magistrados civiles y reclamó ser juzgado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Gordon consideró que le corresponde un fuero especial (el militar) por haber sido "miembro de un servicio de inteligencia dependiente de la fuerza Ejército", según se informó en Tribunales.

El presunto ex miembro de la Alianza Anticomunista Argentina, actualmente detenido, fue interrogado ayer por los jueces federales Néstor Blondi y Fernando Archimbal en relación con causas por secuestros y homicidios cometidos por la citada organización de ultraderecha.

Gordon también fue indagado sobre los casos de refugiados uruguayos (entre ellos el escritor y periodista Enrique Rodríguez Larreta), que fueron secuestrados en la Argentina y recluidos en el centro de detención clandestino conocido como Automotores Orletti.

El imputado admitió la existencia del campo de concentración y confió en su testimonio: "Yo trabajé en el

El terrorista, acusado de ser uno de los jefes de la organización de ultraderecha Triple A, rechazó a los magistrados civiles y reclamó ser juzgado por el Consejo Supremo de las FFAA. "Yo trabajé en cumplimiento de tareas encomendadas por el Ejército y percibía mis haberes en la SIDE".

cumplimiento de tareas encomendadas por las Fuerzas Armadas".

Sobre la Triple A, Gordon aseguró que conoce a la organización terrorista fundada por José López Rega "sólo por las noticias de los periódicos", al tiempo que negó que hubiera participado en el secuestro del ex dirigente nacionalista Guillermo Patricio Kelly.

Las indagatorias se fundaron en el deseo de Gordon de hacer conocer a la Justicia su real vinculación con la Secretaría de Inteligencia del Estado, en la que actuó desde 1968 hasta 1984, según pudo establecerse luego de las diligencias procesales.

En fuentes judiciales trascendió que Gordon suministró a los jueces Blondi y Archimbal los nombres de los superiores bajo quienes cumplió funciones en ese organismo y su número de

identificación como agente secreto con el que actuaba.

En cambio, no suministró los nombres del personal bajo sus órdenes, ni informó sobre las misiones realizadas en aquel carácter, amparándose en la legislación vigente sobre secreto de tales actividades.

Hizo saber, además, bajo qué nombres percibía sus haberes en la SIDE, y habría pedido a los jueces que requirieran información sobre los recibos firmados con nombres supuestos, que demostrarían que su actuación en la represión la cumplió a las órdenes de quienes conducían la SIDE.

Gordon fue trasladado desde la cárcel de Caseros (U-1) hasta la alcaidía del Palacio de Justicia en medio de un severo dispositivo de seguridad.

En primer término fue requerido por el juez Archim-



Gordon: "Cumplí órdenes castrenses"

bal, en relación con la causa que se instruye por los actos terroristas cometidos por la organización terrorista Triple A, radicada ante la secretaría del doctor Mario Fitzkof.

Fue asistido tanto en esa diligencia como en la posterior realizada ante el juzgado federal del doctor Néstor Blondi, por el defensor oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, Carlos Alberto Tavares.

De allí fue llevado hasta el juzgado de Blondi, donde por la secretaría de Leonardo De Martini, la ampliación de la indagatoria se relacionó con la causa en que se investigan las actividades del centro clandestino Automotores Orletti.